



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 16 DIC 2014

Expte. N° 24.652/11

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1045-14 de fecha 31 de octubre de 2014; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa temporariamente al Ing. Álvaro Ignacio GAMARRA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para desarrollar tareas técnico-operativas (uso de plataformas, instalación, administración y mantenimiento del servidor del Instituto, uso de dispositivos tecnológicos y procesamiento técnico de información) en el INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN A DISTANCIA – IIEDi, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones.

QUE la SECRETARÍA ACADÉMICA a fs. 85 vta. informa que el Ing. GAMARRA, tomó real posesión de funciones del cargo el día 21 de noviembre de 2014.

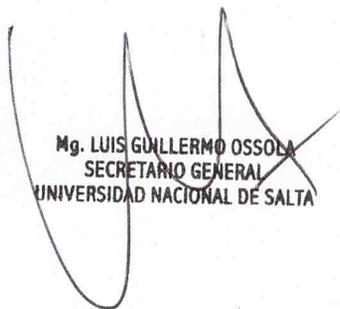
Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

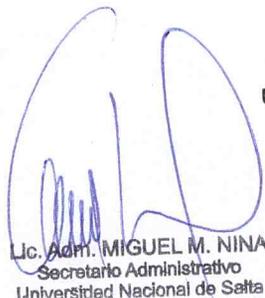
**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que el Ing. Álvaro Ignacio GAMARRA - D.N.I. N° 27.176.239, tomo posesión de sus funciones en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para desarrollar tareas técnico-operativas (uso de plataformas, instalación, administración y mantenimiento del servidor del Instituto, uso de dispositivos tecnológicos y procesamiento técnico de información) en el INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN A DISTANCIA – IIEDi, el día 21 de noviembre de 2014.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 12 10-14